

ACTA Nro. 4

APERTURA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F

FISCALIZACIÓN PARA EL REINICIO DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD - BIBLIÁN, E35 ZHUD - ANGAS, E40 ZHUD - COCHANCAY - EL TRIUNFO, E58 TRONCAL – PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el **03 de septiembre de 2025** siendo las **11h00**, la sala de reuniones de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se reúne la Comisión Técnica notificada mediante Resolución Nro. MTOP-SUBZ6-2025-0034-R de 22 de julio de 2025 en el marco del proceso de contratación signado con el código CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F para la contratación de la **“FISCALIZACIÓN PARA EL REINICIO DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD - BIBLIÁN, E35 ZHUD - ANGAS, E40 ZHUD - COCHANCAY - EL TRIUNFO, E58 TRONCAL – PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR”**, a fin de proceder con la apertura y análisis de la respuesta a la convalidación de errores, conformado por:

Con voz y voto:

DESIGNACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO QUIEN LO PRESIDIRÁ	Ing. Andrea Gissela Bravo Gallegos	Analista de Infraestructura Distrital 2
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE O SU DELEGADO	Ing. José Gerardo Soto Romero	Analista de Infraestructura Distrital 2, Dirección de Transporte y Obras Públicas
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN	Ing. Freddy Gavino Oñate Llerena	Analista de Infraestructura Distrital 2

Con voz, pero sin voto

DESIGNACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DIRECTOR FINANCIERO	Mgs. Henry Daniel Andrade Correa	Director Financiero
DIRECTOR JURÍDICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Abg. Juan Carlos Valencia Gallardo	Director Jurídico de Contratación Pública

Con acción de personal Nro. MTOP-DATH-GIATH-AP-2025-547 de 01 de septiembre de 2025, se resolvió nombrar con libre nombramiento y remoción al Mgs. Henry Daniel Andrade Correa bajo el cargo de Director financiero/NJS2 de esta cartera de estado a partir del 01 de septiembre de 2025, por tanto se deja constancia que desde el Acta 3 CONVALIDACION DE ERRORES en adelante, el servidor antes descrito fungirá el cargo de Director financiero y miembro de la comisión técnica con voz, pero sin voto en el presente procesos de contratación.

Para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de Quórum e instalación de la sesión;
2. Cierre de presentación de convalidación de errores;
3. Análisis de Respuesta a la solicitud de convalidación de errores;
4. Conclusiones

DESARROLLO:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-

Una vez que se verifica la asistencia del *quórum* reglamentario conforme lo determina el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se instala la sesión.

2. CIERRE DE PRESENTACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES.-

A través de Acta Nro. 3 de Convalidación de Errores, la comisión técnica responsable de la ejecución precontractual del proceso, detalló las convalidaciones de errores.

Mediante acta de cierre de convalidación de errores, se estableció la recepción de las convalidaciones de errores solicitadas a las ofertas presentadas conforme el siguiente detalle:

No.	OFERENTES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	CONVALIDACIÓN DE ERRORES	
			Respuesta a la Convalidación física	Respuesta a la Convalidación digital
1	OFERENTE 1 ASOCIACIÓN CE COCHANCA RUC. 0990265534001	03 de septiembre de 2025 siendo las 08h20	1 sobre manila	1 CD
2	OFERENTE 2 DIGECONSA S.A. RUC . 0992541024001	No remitió convalidación de errores RGLOSNC P Art. 82.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes: 1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta;		
3	OFERENTE 3 CONSULTORAS ASOCIADAS CI . PROCURADOR COMUN 1705274817	03 de septiembre de 2025 siendo las 09h25	2 Hojas	1 CD
4	OFERENTE 4 PUERTO VIAL ZHUD PUERTO INCA CI . PROCURADOR COMUN 0922530712	03 de septiembre de 2025 siendo las 09h20	1 sobre manila	1 flash memory
5	OFERENTE 5 ASOCIACION E40 CI . PROCURADOR COMUN 0908781586	03 de septiembre de 2025 siendo las 09h30	1 sobre manila	1 flash memory
6	OFERENTE 6 CONSORCIO VIAL AUSTRAL CI . PROCURADOR COMUN 1713272266	03 de septiembre de 2025 siendo las 09h15	1 sobre manila	1 CD

3. ANÁLISIS DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

La Comisión Técnica responsable de la ejecución precontractual del proceso, inicia con la apertura de convalidación de errores, consignándose los siguientes datos:

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES			
OFERENTE 1 ASOCIACIÓN CE COCHANCAY RUC. 0990265534001			
REQUISITO MÍNIMO	OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	RESPUESTA A LA CONVALIDACIÓN
Personal Técnico Mínimo	De acuerdo al personal presentado (Julián Javier Coronel Pareja) como "Experto en Geotecnia y Pavimentos", se evidencia que el título universitario de cuarto nivel es MASTER OF SCIENCE IN CIVIL ENGINEERING	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: la malla curricular de la maestría de "MASTER OF SCIENCE IN CIVIL ENGINEERING", a fin de verificar con lo solicitado en los pliegos del "Título de tercer nivel en Ingeniería Geotécnica o Ingeniería Civil con Maestría en Geotecnia o Geología o su equivalente, registrado en la SENESCYT", conforme la aclaración establecida en el acta 1 preguntas, respuestas y aclaraciones.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
Personal Técnico Mínimo	De acuerdo al personal presentado (Nelson Elías Olaya Yagual) como "Experto en Medio Ambiente", se evidencia que el título universitario de cuarto nivel es ESPECIALISTA EN GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MAGISTER EN CIENCIAS.	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: la malla curricular de la maestría de "ESPECIALISTA EN GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MAGISTER EN CIENCIAS.", a fin de verificar con lo solicitado en los pliegos del "Título de tercer nivel como Ingeniero Ambiental o en Ingeniería Civil con Maestría en Gestión Ambiental o Maestría en Planificación Territorial y Gestión Ambiental o su equivalente SENESCYT", conforme la aclaración establecida en el acta 1 preguntas, respuestas y aclaraciones.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
Personal Técnico Mínimo	De acuerdo al personal presentado (GUILLERMO ALFREDO ELIZALDE CASTRO) como "Experto en Diseño Geométrico Vial	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: la malla curricular de la maestría de "Título de tercer nivel en Ingeniería Civil con Maestría en Ingeniería Vial o Maestría en Gestión del Transporte o su equivalente, registrado en la SENESCYT	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
Integridad de la Oferta	Una vez validados los archivos mediante la Herramienta FIRMA EC, los mismo indican documento "sin firma": FOR 1-9-8 Carta Intención Venta COMPUTADORAS	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente, los documentos debidamente suscritos con firma electrónica, mediante al herramienta FIRMA EC	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES			
OFERENTE 2 DIGECONSA S.A. RUC . 0992541024001			
REQUISITO MÍNIMO	OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	RESPUESTA A LA CONVALIDACIÓN
Personal Técnico Mínimo	De acuerdo al personal presentado (DAYS JEANNETTE ORTIZ DURAN) como "Experto en Diseño Geométrico Vial"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: la malla curricular de la maestría de "Título de tercer nivel en Ingeniería Civil con Maestría en Ingeniería Vial o Maestría en Gestión del Transporte o su equivalente, registrado en la SENESCYT"	No remitió convalidación de errores RGLOSNC P Art. 82.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes: 1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta;
Integridad de la Oferta	Una vez validados los archivos mediante la Herramienta FIRMA EC, los mismo indican documento "sin firma": 9 3 CEC_1994266_22504163-1 IPE3-signed 9 3 VENTA_DE_EQUIPO_RUGOSIMTREC-Firma 3ipe-signed	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente, los documentos debidamente suscritos con firma electrónica, mediante al herramienta FIRMA EC	

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES			
OFERENTE 3 CONSULTORAS ASOCIADAS CI . PROCURADOR COMUN 1705274817			
REQUISITO MÍNIMO	OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	RESPUESTA A LA CONVALIDACIÓN
Personal Técnico Mínimo	De acuerdo al personal presentado (Luis Patricio Ludeña Encalada) como "Experto en Geotecnia y Pavimentos", se evidencia que el titulo universitario de cuarto nivel es MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DEL TERRENO E INGENIERIA SÍSMICA.	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: La malla curricular de la maestría de "MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DEL TERRENO E INGENIERIA SÍSMICA", a fin de verificar con lo solicitado en los pliegos del "Título de tercer nivel en Ingeniería Geotécnica o Ingeniería Civil con Maestría en Geotecnia o Geología o su equivalente, registrado en la SENESCYT", conforme la aclaración establecida en el acta 1 preguntas, respuestas y aclaraciones.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
Personal Técnico Mínimo	De acuerdo al personal presentado (Irene Nadia Jiménez Peralta) como "Experto en Medio Ambiente", no se evidencia adjunto ni de forma física ni digital el titulo de cuarto nivel solicitado por la entidad contratante en el Personal Técnico mínimo.	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El título de cuarto nivel, a fin de verificar con lo solicitado en los pliegos SECCIÓN IV. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, 3. Personal	No remitió convalidación de errores RGLOSNC P Art. 82.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes: 1. No haber

		técnico mínimo que indica: Experto ambiental, "Título de tercer nivel como Ingeniero Ambiental o en Ingeniería Civil con Maestría en Gestión Ambiental o Maestría en Planificación Territorial y Gestión Ambiental, registrado en SENESCYT".	convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta;
Integridad de la Oferta	Una vez validados los archivos mediante la Herramienta FIRMA EC, los mismo indican documento "sin firma": 4.2. IMPUESTO A LA RENTA L&G 4.4. IMPUESTO A LA RENTA 2024 IPHC 4.1. INDICES L&G_2024-signed 4.4. IMPUESTO A LA RENTA 2024 IPHC 7.1. EXPERIENCIA GENERAL 7.2. EXPERIENCIA GENERAL 7.3. EXPERIENCIA GENERAL 7.4. EXPERIENCIA GENERAL 7.5. EXPERIENCIA GENERAL 7.6. EXPERIENCIA GENERAL 9.2. PERSONALES SANDRA RONDON 9.7. PERSONALES MARIA VILLAROEEL 9.9. PERSONALES FAUSTO LOPEZ	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente, los documentos debidamente suscritos con firma electrónica, mediante al herramienta FIRMA EC.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES			
OFERENTE 4 PUERTO VIAL ZHUD PUERTO INCA CI . PROCURADOR COMUN 0922530712			
REQUISITO MÍNIMO	OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	RESPUESTA A LA CONVALIDACIÓN
Experiencia del Personal Técnico Mínimo	En el formulario 2.2 Hoja de Vida del Personal Técnico Clave Asignado al Proyecto, detallan como experiencia del Sr. César Ricardo Pacheco Hugo, "Director de Fiscalización" la experiencia en el proyecto de Fiscalización de la Rehabilitación de la carretera Zhud-Cochancay-El Triunfo, que Incluye los Pasos Laterales de la Troncal y Manuel J. Calle. De 98 km, de longitud Aproximada, ubicada en la provincia de Cañar	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El Acta de Entrega Recepción Única de la "Fiscalización de la Rehabilitación de la carretera Zhud-Cochancay-El Triunfo, que Incluye los Pasos Laterales de la Troncal y Manuel J. Calle. De 98 km, de longitud Aproximada, ubicada en la provincia de Cañar", descrita en el formulario.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
Experiencia del Personal Técnico Mínimo	De acuerdo al personal presentado (Viviana María Morales León) como "Experto en Hidráulica e Hidrología se evidencia que el título de cuarto nivel es MASTER OF SCIENCE IN CIVIL ENGINEERING", y de "DOCTOR OF PHILOSOPHY IN CIVIL ENGINEERING"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: La malla curricular de la maestría de "MASTER OF SCIENCE IN CIVIL ENGINEERING", y del "DOCTOR OF PHILOSOPHY IN CIVIL ENGINEERING", a fin de verificar con lo solicitado en los pliegos del "Título de tercer nivel en Ingeniería Geotécnica o Ingeniería Civil con Maestría en Geotecnia o Geología o su equivalente, registrado en la SENESCYT", y	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

		conforme la aclaración establecida en el acta 1 preguntas, respuestas y aclaraciones.	
Integridad de la Oferta	Una vez validados los archivos mediante la Herramienta FIRMA EC, los mismo indican documento "sin firma": ACTA DEFINITIVA DAULAR CERTIFICADO DAULAR ACTUALIZADO 2018 Certificado Estudios y Diseños Agua Potable Esmeraldas Contrato DE ASOCIACION DAULAR ESMERALDAS_Acta de Entreg Recep	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente, los documentos debidamente suscritos con firma electrónica, mediante al herramienta FIRMA EC.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES			
OFERENTE 5 ASOCIACION E40 CI . PROCURADOR COMUN 0908781586			
REQUISITO MÍNIMO	OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	RESPUESTA A LA CONVALIDACIÓN
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta un certificado emitido por el administrador del contrato "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PROYECTO 3 - POLÍGONO 3 – PAVIMENTACIÓN INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS E IMPLEMENTACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - (COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 7 Y 9, COOP. LAS DELICIAS Y COOP. NUEVA GUAYAQUIL). - PROGRAMA CAF XV"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El certificado que avale su participación, emitido por la Máxima Autoridad hasta el cargo de director del área relacionada.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta un certificado emitido por el administrador del contrato "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA LICO-MIMG-004-2022: "RECONSTRUCCIÓN CON PAV. DE HORM. DE CEMENTO PORTLAND INC. ACERAS, BORDILLOS Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AA. LL., AA.SS., EN LA 7° CJ 19A NE DESDE: AV. 1B NE HASTA: 1° PJ 1 NE; 1° PJ 1 NE DESDE: 7° CJ 19 A HASTA: 5° CJ 19A NE; 5° CJ 19A NE DESDE: 1° PJ 1 NE HASTA: AV. 1B NE; 1° HE 1B NE DESDE: AV. 1B NE HASTA: AV. 1B NE; 2° HE 1B NE DESDE: AV. 1B NE HASTA: AV. 1B NE; 3° HE 1B NE DESDE: AV. 1B NE HASTA: AV. 1B NE; AV. 1B NE "JOSE JULIÁN GONZÁLEZ NAVARRETE" DESDE: AV. FCO. DE ORELLANA HASTA: 2° CJ 19B NE; CALLE 19A NE DESDE: AV. FCO. DE ORELLANA HASTA: AV. 1C NE, AV. 1C NE DESDE: CALLE 19A NE HASTA: 2° CJ 19B NE CIUADELA ALBORADA XIII ETAPA - PARROQUIA TARQUI"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El certificado que avale su participación, emitido por la Máxima Autoridad hasta el cargo de director del área relacionada.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta un certificado emitido por el administrador del contrato "FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN –	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita:	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

	CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	El certificado que avale su participación, emitido por la Máxima Autoridad hasta el cargo de director del área relacionada.	
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta un certificado emitido por el administrador del contrato "Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos de las Vías: La TE – Naranjal de los Chachis de 15,7 km ubicado en la parroquia Malimpia del Cantón Quinindé; La "Y" de la Laguna – E20 de 18,56 km ubicado en la parroquia Rosa Zárate del Cantón Quinindé y Contreras – La Alegría – Las Delicias de 5,4 km Ubicado en la parroquia San Gregorio del Cantón Muise, Provincia de Esmeraldas"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El certificado que avale su participación, emitido por la Máxima Autoridad hasta el cargo de director del área relacionada.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta dentro del formulario 1.8 PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO se indica la experiencia del EXPERTO EN SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL el contrato "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUPERESTRUCTURA DE LA VIA DE HORMIGÓN EN PLACA DE 20 MPA EN UNA LONGITUD DE 23 KM DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: Los documentos de verificación que participación del experto para la experiencia citada.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta un certificado emitido por el administrador del contrato "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND MOD. ROT. FEX. 4.5 MPA, INC. ACERAS, BORDILLOS, Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AA. LL. Y AA.SS., UBICADAS EN CDLA. SAMANES 2, 3, 5, 6 Y ALBORADA XIV (SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLANOS) - PARROQUIA TARQUI"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El certificado que avale su participación, emitido por la Máxima Autoridad hasta el cargo de director del área relacionada.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta un certificado emitido por el administrador del contrato "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO – LA INMACULADA – CRUCE BUENO, UBICADA EN EL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El certificado que avale su participación, emitido por la Máxima Autoridad hasta el cargo de director del área relacionada.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	Se presenta dentro del formulario 1.8 PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO se indica la experiencia del EXPERTO EN ESTRUCTURAS el contrato "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS VIAS: 12 DE OCTUBRE-SAN VICENTE Y GUANGALA- CEREZAL (INCLUYE PUENTES), EN LA PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA"	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: Los documentos de verificación que participación del experto para la experiencia citada.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
EQUIPO MINIMO	Para el equipo mínimo no se presenta el certificado de calibración de los siguientes equipos: -Retroreflectómetro Horizontal -Retroreflectómetro Vertical	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El Certificado de calibración de cada equipo.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

EQUPO MINIMO	Se detalla dentro del formulario 1.9 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES el equipo "Nivel de Precisión", sin embargo no hay documentos indiquen la disponibilidad del equipo.	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: Los documentos que avalen la disponibilidad del equipo.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
Integridad de la Oferta	Una vez validados los archivos mediante la Herramienta FIRMA EC, los mismo indican documento "sin firma": 0_CARATULA_FORM_U 3_CARATULA_FORM2122 14_CARATULA_CONSORCIO 16_CARATULA_ANEXOS 17_CARATULA_DOCHAB 20_CARATULA_SOCIOS 24_CARATULA_INDICES 26_CARATULA_METODOLOGIA 28_CARATULA_ORGANIGRAMA 30_CARATULA_CRONOGRAMA 32_CARATULA_EXP_GEN_ESP 36_CARATULA_EQ 45_CARATULA_DIRECTOR 47_CARATULA_RES_OO 49_CARATULA_RES_GM 51_CARATULA_VIAL 53_CARATULA_SEGVIAL 55_CARATULA_GEOTECNIA 57_CARATULA_EST 59_CARATULA_HIDRAULICA 61_CARATULA_AMBIENTAL 63_CARATULA_SOCIOLOGO	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente, los documentos debidamente suscritos con firma electrónica, mediante la herramienta FIRMA EC.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

REQUERIMIENTOS DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

OFERENTE 6
CONSORCIO VIAL AUSTRAL
CI . PROCURADOR COMUN 1713272266

REQUISITO MÍNIMO	OBSERVACIONES	SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN	RESPUESTA A LA CONVALIDACION
EXPERIENCIA GENERAL	Se presenta el certificado de la experiencia del contrato "Fiscalización del Mantenimiento por Resultados de la Carretera E386: Pedernales-Cojimies, E-38; Paso Lateral del Carmen, El Carmen-Flavio Alfaro- Chone-E15", el cual no acredita el valor ejecutado.	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: Documentación que indique el monto ejecutado.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.
	Se presenta dentro de la oferta la experiencia del contrato "Fiscalización del Contrato APP: Contrato para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la Ruta Río Siete Huaquillas, suscrito entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y CONSUR R7H S.A – CONTRATO 2 MÁS ADENDA" el cual no consta dentro del formulario de 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA, REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente remita: El formulario indicando si se considerará la experiencia citada para general.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

	(15) AÑOS (EXPERIENCIA GENERAL NUMERAL 14)		
Integridad de la Oferta	Una vez validados los archivos mediante la Herramienta FIRMA EC, los mismo indican documento "sin firma": TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	Por lo que se solicita la convalidación de errores para que el oferente presente, los documentos debidamente suscritos con firma electrónica, mediante la herramienta FIRMA EC.	Cumple con todos los requerimientos solicitados en la etapa de convalidación de errores.

4. CONCLUSIÓN

- a) La Comisión Técnica responsable de la ejecución precontractual del proceso ha procedido con la revisión y análisis de la convalidación de errores enviada, se determina que el OFERENTE 3 CONSULTORAS ASOCIADAS CI. PROCURADOR COMUN 1705274817, **no cumple** con lo requerido por la Entidad Contratante conforme lo determina el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: "Art. 82.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas.- Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes: 1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta.
- b) La Comisión Técnica responsable de la ejecución precontractual deja constancia que el OFERENTE 2 DIGECONSA S.A. RUC . 0992541024001, **no remitió** la convalidación de errores solicitada por la Entidad Contratante, por tanto se procederá conforme lo determina el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: "Art. 82.- Causas de rechazo y descalificación de las ofertas.- Son causas de rechazo y descalificación de las ofertas, las siguientes: 1. No haber convalidado la oferta en el tiempo y en la forma dispuesta.
- c) La Comisión Técnica responsable de la ejecución precontractual del proceso ha procedido con la revisión y análisis de la convalidación de errores enviada, y determina que el OFERENTE 1 ASOCIACIÓN CE COCHANCA Y RUC. 0990265534001, OFERENTE 4 PUERTO VIAL ZHUD PUERTO INCA CI . PROCURADOR COMUN 0922530712, OFERENTE 5 ASOCIACION E40 CI . PROCURADOR COMUN 0908781586 y OFERENTE 6 CONSORCIO VIAL AUSTRAL CI. PROCURADOR COMUN 1713272266 **cumple** con lo requerido por la Entidad Contratante.

Se deja constancia que la Comisión Técnica se reunió los días 03 de septiembre de 2025, desde las 11h00 hasta las 16h00 y se volvió a reunir el 04 de septiembre de 2025, desde las 08h00 hasta las 10h00.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la Comisión Técnica con voz y voto:

Ing. Andrea Gissela Bravo Gallegos Analista de Conservación de la Infraestructura del Transporte	Ing. José Gerardo Soto Romero Analista de Infraestructura Distrital 2, Dirección de Transporte y Obras Públicas	Ing. Freddy Gavino Oñate Llerena Analista de Infraestructura Distrital 2
Un profesional designado por la máxima autoridad quien la presidir	Delegado del Área Requirente	Profesional afín al objeto de la contratación

Comisión Técnica con voz, pero sin voto:

Mgs. Henry Daniel Andrade Correa	Abg. Juan Carlos Valencia Gallardo
DIRECTOR FINANCIERO	DIRECTOR JURDICO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA COORDINACION GENERAL DE ASESORA JURDICA

La secretaria del proceso sin voz ni voto deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión Técnica por lo que certifica lo actuado

Ing. Maryorie Cristina Collantes Rodríguez
Secretaria de la Comisión Técnica
CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F